

ACERCA DEL BIEN COMÚN POLÍTICO Y DE LA CONCORDIA

"Cuando los impíos reinan, es la ruina para los hombres"
Proverbios, XXVIII, 12.

I

El Instituto de Filosofía Práctica tiene obligaciones con la comunidad nacional de la cual forma parte. Una de ellas, en estos tiempos sombríos en los cuales abundan los "perros mudos", es ejercer una función docente y mover a la reflexión a la inteligencia de los argentinos.

Es por eso que hoy, continuando con la línea trazada, *nos ocuparemos de reflexionar acerca del bien común y de la concordia a la luz del pensamiento de Santo Tomás de Aquino*, muy actual, como veremos, *para evaluar a la luz de los principios nuestras circunstancias políticas e iluminar las tinieblas que nos rodean*, pues como señala Ortega y Gasset "cuando alguien nos pregunta qué somos en política o anticipándose con la insolencia que pertenece al estilo de nuestro tiempo nos adscribe a una, en vez de responder, debemos preguntar al impertinente qué piensa él que es el hombre, y la naturaleza y la historia, qué es la sociedad,... el Estado, el uso, el derecho. La política se apresura a apagar las luces para que todos estos gatos resulten pardos".

Esta consideración la hacemos en ejercicio de la prudencia política obediencial, que es reflexiva, crítica, de ningún modo mecánica ni servil.

En su obra más política, el opúsculo *De regno*, después llamado *De regimine principum*, el Aquinate señala tres elementos constitutivos del bien común político, cuya realización constituye el primer deber del gobernante en ejercicio de la prudencia política arquitectónica: instituir a la multitud en la unidad de la paz; orientarla al bien obrar a través de la palabra y del ejemplo; lograr que exista suficiencia de bienes económicos necesarios para vivir bien.

II

El primer elemento, paralelo a la primera obligación del gobernante, es *instituir a la multitud en la unidad de la paz*. Sabemos que en este mundo, la paz absoluta, la paz perpetua, título de una conocida obra de Kant, constituye una utopía. Por eso la paz es una aspiración de los hombres y en esta tierra, ella será siempre imperfecta. Ello no nos exonera del esfuerzo para aumentar las dosis de paz, de sosiego, en nosotros

mismos y en los distintos grupos infrapolíticos en los cuales participamos y en el campo de la sociedad global o sociedad política e incluso, más allá de ella, en el ámbito internacional, con clara conciencia de saber que en la medida que aumenta el espacio, aumentan también los escollos.

La paz, "*tranquilidad en el orden*" u "*ordenada concordia*", según San Agustín, es el resultado de la justicia que remueve los obstáculos que la impiden y es obra directa de la amistad en el orden natural, y de esa especie de amistad, que es la caridad, en el orden sobrenatural, y que se realiza mediante la unión de los hombres en un mismo amor.

En un texto de sabor agustiniano, Saint-Exupéry nada menos que en *Pilote de guerre*, se refiere a las horas de paz en las que cada uno sabe encontrar cada objeto, y nos dice que "la paz es lectura de un rostro que se muestra a través de las cosas, cuando ellas han recibido su sentido y su lugar. Cuando forman parte de algo más vasto que ellas, como los minerales dispares de la tierra una vez que ellos son anudados en el árbol".

Es interesante destacar que *Santo Tomás estudia a los vicios contra la paz, no entre los opuestos a la justicia, sino entre los contrarios a la caridad*. Y aquí señalaremos el odio, la discordia, la porfía y la sedición.

En primer lugar, *el odio, que puede ser la aversión a Dios, el más grave de todos los pecados y odio al prójimo*, que "desordena la voluntad del hombre, que es lo mejor que tiene", raíz de los pecados exteriores contra los demás.

En segundo lugar, *la discordia*. Así como la concordia es causada por la caridad en cuánto aúna los corazones, "la discordia entraña disgregación de las voluntades".

En tercer lugar, *la porfía*, que "lleva contrariedad en la locución" y "sirve a la impugnación de la verdad".

En cuarto lugar, *la sedición*, que se encuentra ante todo en el que siembra discordia y "se opone a un bien especial, cual es la unidad y la paz de la multitud". Y aquí debemos destacar algo muy importante que afirma Santo Tomás: "*el más sedicioso es el tirano que fomenta discordias en el pueblo para poder dominar con más seguridad: eso es tiránico, por encaminarse al bien peculiar del presidente con daño de la multitud*" (*Suma Teológica*, 2-2, q.42, a.2).

III

El segundo elemento integrante del bien común político es inducir a la multitud a obrar bien, virtuosamente, a través de la palabra y del ejemplo.

La palabra está constituida por las buenas leyes, racionales, emanadas de la prudencia política arquitectónica, que señalan caminos, que constituyen modelos para el bien obrar.

Sin embargo, como señala un proverbio, *"las leyes deben recorrer un largo camino, mucho más directo y eficaz es el ejemplo"*. Son los buenos ejemplos de los gobernantes los que edifican a multitudes; los malos las corrompen.

Sin embargo, las leyes humanas son necesarias para aquellos para quienes no bastan los ejemplos ni los consejos, ya que "hay algunos protervos, propensos al vicio, que no se conmueven fácilmente con las palabras; a esos es necesario apartarlos del mal mediante la fuerza o el temor; así, desistiendo al menos de hacer el mal, dejarán tranquila la vida de los demás; y, finalmente, ellos mismos, por la costumbre, vendrán a hacer voluntariamente lo que en un principio hacían por miedo, y llegarán a ser virtuosos. Esta disciplina que obliga con el temor al castigo es la disciplina de las leyes" (*Suma Teológica*, 1-2, q. 95, a. 1).

IV

El último elemento integrante del bien común político podríamos traducirlo como el *"bienestar material"*, que no es lo mismo que suma de bienes materiales.

Ese bien común, es un bien humano, comprensivo de todo el hombre, de su cuerpo y de su alma, de sus necesidades materiales y espirituales. Por eso la filosofía tradicional ha sostenido en forma reiterada que *un mínimo de bienes materiales es necesario para el ejercicio de la virtud*.

Pueden existir muchos bienes materiales y no existir bienestar material, ya que la acumulación de bienes económicos particulares en pocas manos, constituye un crecimiento que no se ajusta al bien común político, porque constituye un atentado contra la paz, que no depende tanto de la abundancia de esos bienes como de *su justa distribución*. Esta consiste en que todos los integrantes de la comunidad nacional puedan alcanzar un decoroso nivel de vida atravesando la frontera que separa a la miseria de la pobreza.

Sabemos que la economía es fundamentalmente gestión de los particulares, pero es obligación de los gobernantes promover y facilitar esa gestión, e incluso encontrar los medios para que nadie se muera de hambre, tenga que vivir en la calle o tenga que mendigar para poder vivir.

En la Argentina, al despuntar el siglo XXI, nos encontramos con que la mitad de la población vive en la pobreza o directamente en la miseria. Extensas capas de nuestra otrora poderosa clase media han descendido hasta los extremos más bajos de la escala social, mientras más del veinte por ciento de la niñez y juventud no sólo carece de las nutrientes esenciales para el desarrollo de sus aptitudes, sino que tampoco concurre a las escuelas. En consecuencia, están condenados a repetir la triste vida de sus padres y, con toda probabilidad, a reproducirlas en sus propios hijos.

Nadie ha hecho más que nosotros por forjar este destino. Llevamos muchos años reiterando los mismos errores y eligiendo una y otra vez a sus

responsables como gobernantes, habiendo logrado que un país dotado para ser uno de los mejores del mundo, forme fila entre los peores. Un pueblo que contempla impávido y sin reacción la diaria salida nocturna de miles de hombres, mujeres y niños, para hurgar en la basura de las ciudades de un país con recursos suficientes para alimentar a casi toda la población mundial, merece estar cada día peor. El contraste injurioso entre opulencia y miseria, entre despilfarro y carencias, es cosa que los argentinos nos hemos procurado, al menos por pasiva.

V

Hoy en la Argentina reinan el odio, la discordia, la porfía, la sedición promovida desde las más altas esferas del poder político; se multiplican los enconos, los enfrentamientos, la histeria colectiva. Como hemos escrito en una declaración anterior *la justicia ha sido sustituida por la venganza*.

Nuestra patria se encuentra exasperada por la siembra de enemistad y rencor entre hermanos que se hace desde los más altos niveles del poder y desde sus portavoces, alguno de los cuales, predica directamente el odio. En este contexto la concordia política es una necesidad.

Que esto no se interprete como la pretensión de imponer un pensamiento único o de prohibir el disenso. Esto es lo que caracteriza a los tiranos, muchos de cuyos vicios exhiben sin pudor los mandones de turno. Como enseña el aristotélico Santo Tomás *la amistad comporta concordancia en los bienes más importantes*, "ya que disentir en las cosas pequeñas es como si no se disintiera... la discusión en las cosas pequeñas y en opiniones se opone a la paz perfecta, que supone la verdad plenamente conocida y satisfecho todo deseo; pero no se opone a la paz imperfecta, que se obtiene en la vida presente" (*Suma Teológica*, 2-2, q. 29 a.3).

Por eso la concordia debe ser "la unión de nuestras voluntades" respecto de bienes e intereses comunes. Y aunque pueda haber concordia y no paz genuina, como sucede en una banda de ladrones, *no puede haber paz si no hay concordia*. La concordia política es un elemento integrante de la paz. Si la Argentina, pues, no restablece la amistad cívica entre sus hijos, no tendrá paz.

Por todo esto consideramos a la vez urgente e importante restaurar la armonía social y una concordia básica que nos permita, sin olvidar el pasado, cerrar un capítulo oscuro de la vida argentina, poder mirar al presente y atisbar el porvenir.

Asimismo, entendemos que ante la *anomia* hoy existente es fundamental aplicar aquí y ahora el inmortal consejo de Don Quijote a Sancho Panza, que constituye todo un programa gubernativo en este orden: pocas leyes, que sean buenas y que se cumplan.

Por último, un país que ha recibido de Dios todos los recursos naturales imaginables, necesita de una "revolución temporal", de la cual hablaba Charles Péguy, que haga posible, lo que no es utópico, desterrar la miseria con toda su corte de males, perversidades y corrupciones.

No olvidemos que la política es ante todo tarea de la inteligencia; tratemos con nuestro esfuerzo que recupere su señorío y dignidad.

Buenos Aires, mayo 18 de 2009.

Orlando GALLO

Secretario

Bernardino MONTEJANO

Presidente